



Resolución de ayudas para la edición de tesis doctorales del Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en publicaciones, congresos, jornadas y talleres científicos. Año 2022. BDNS (Identif.): 655186.

Primero: Con fecha 27 de octubre de 2022, se publicó la "Convocatoria de ayudas para la edición de tesis doctorales del Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en publicaciones, congresos, jornadas y talleres científicos. Año 2022" (BDNS (Identif.): 655186), de fecha 21 de octubre de 2022-

Segundo: Con fecha 2 de diciembre de 2022, se ha reunido la comisión prevista en la convocatoria encargada de valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta lo propuesta realizada por la citada comisión.

RESUELVO:

Adjudicar las ayudas previstas en la convocatoria a las/os beneficiarias/os que aparecen recogidos en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas en la convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar da contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UCLM, así como en los tablonos oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada


El Rector

P.D. (Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021)

El Vicerrector de Política Científica

de la Universidad de Castilla-La Mancha


Antonio Mas López

ID. DOCUMENTO	uNSx0YTMsw		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MAS LOPEZ ANTONIO	07-12-2022 10:08:22	1670404100263	
 uNSx0YTMsw			



ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICARIAS/OS

Nombre	Apellidos	Cuantía (€)
José	Corrales Díaz Pavón	270,00
Arnildo Andrés	Garcete Vergara	177,87
Marina	Guijarro Notario	280,05

ID. DOCUMENTO	uNSx0YTMsw	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		07-12-2022 10:08:22	1670404100263
 uNSx0YTMsw			